

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2014 3:47 p. m.
Para: 'agerencia.geoenergy@gmail.com'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2014-00087-00.pdf
Importancia: Alta

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00

Medio De Control: Reparación Directa

Demandante: RAFAEL AFANADOR PRADA

Demandado: AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LTDA, ECOPETROL S.A, GEOENERGY S.A.S.

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2014** , DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2014 3:58 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00018.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

agerencia.geoenergy@gmail.com

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2014 5:20 p. m.
Para: 'notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co'; 'argeophysical@yahoo.com';
'agerencia.geonergy@gmail.com'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co';
'mpretelt@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2014-00087-00.pdf
Importancia: Alta

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00

Medio De Control: Reparación Directa

Demandante: RAFAEL AFANADOR PRADA

Demandado: AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LTDA, ECOPETROL S.A, GEOENERGY S.A.S.

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2014 , DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2014 5:32 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: No se puede entregar: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 J... (1,51 MB)

mx.google.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

agerencia.geonergy@gmail.com

La dirección de correo electrónico especificada no se ha podido encontrar o no es válida. Puede deberse a una entrada errónea en la caché AutoComplete del destinatario de Outlook o Outlook Web App. Utilice los pasos que se enumeran a continuación para borrar la entrada de la caché:

1. Haga clic en **Nuevo correo**.
2. En el campo **Para**, empiece a escribir el nombre o la dirección del destinatario hasta que aparezca en la lista desplegable.
3. Utilice las flechas ARRIBA y ABAJO para seleccionar el destinatario y, a continuación, presione la tecla **SUPRIMIR**

Elimine la dirección del destinatario, vuelva a escribirla e inténtelo de nuevo.

Para obtener más sugerencias sobre cómo resolver este problema, consulte [Código DSN 5.1.1 en Exchange Online](#).

mx.google.com produjo este error:

The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at

<http://support.google.com/mail/bin/answer.py?answer=6596> vs8si10167835pab.191 - gsmtip

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: BLUPR01MB305.prod.exchangelabs.com

agerencia.geonergy@gmail.com

mx.google.com

Remote Server returned '550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at 550 5.1.1 <http://support.google.com/mail/bin/answer.py?answer=6596> vs8si10167835pab.191 - gsmtip'

Encabezados de mensajes originales:

Received: from J3ADROSANGELA (190.24.134.117) by
BLUPR01MB305.prod.exchangelabs.com (10.242.202.13) with Microsoft SMTP Server
(TLS) id 15.1.11.14; Fri, 31 Oct 2014 22:31:29 +0000
Return-Receipt-To: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
<jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
From: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
<jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
To: <notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co>,
<argeophysical@yahoo.com>, <agerencia.geonergy@gmail.com>,
<procjudadm75@procuraduria.gov.co>, <mpretelt@procuraduria.gov.co>,
<procesos@defensajuridica.gov.co>
Subject: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO
TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Date: Fri, 31 Oct 2014 17:20:10 -0500
Message-ID:
<!&!AAAAAAAAAAAYAAAAAAAAAA/vODw25/FFpGecf51W27rCgAAAEAAAACsna3aJvn9Et6aFZfpMVuMBAAAAAA==@
notificacionesrj.gov.co>
MIME-Version: 1.0
Content-Type: multipart/mixed;
boundary="-----=NextPart_000_014A_01CFF52E.EFAAE990"
X-Priority: 1 (Highest)
X-MSMail-Priority: High
X-Mailer: Microsoft Outlook 14.0
Importance: High
Thread-Index: Ac/1VLEAJZjq7TYIRBCKeR1n3Z12iw==
Content-Language: es-co
Disposition-Notification-To: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
<jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Return-Path: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
X-Originating-IP: [190.24.134.117]
X-ClientProxiedBy: BN1PR02CA0049.namprd02.prod.outlook.com (10.141.56.49) To
BLUPR01MB305.prod.exchangelabs.com (10.242.202.13)
X-MS-Exchange-Transport-FromEntityHeader: Hosted
X-Microsoft-Antispam: UriScan;
X-Microsoft-Antispam: BCL:0;PCL:0;RULEID:;SRVR:BLUPR01MB305;
X-Forefront-PRVS: 03818C953D
X-Forefront-Antispam-Report:
SFV:NSPM;SFS:(10009020)(6009001)(189002)(199003)(5423002)(71186001)(89996001)(2105
6001)(105586002)(46102003)(106356001)(75922002)(2521001)(2201001)(92726001)(92566001)(107
046002)(64706001)(107886001)(77156002)(567704001)(77096003)(66066001)(229853001)(74482002
) (36756003)(568964001)(20776003)(75216001)(97736003)(2656002)(88136002)(95666004)(8797600
1)(19300405004)(81686999)(99396003)(19580395003)(71636004)(122386002)(4396001)(120916001)
(40100003)(15975445006)(15202345003)(50986999)(512934002)(84326002)(87286001)(104166001)(
42186005)(16236675004)(230783001)(31966008)(19625215002)(50226001)(101416001)(86362001)(9
3916002)(61296003)(62966003)(88246001)(104876003)(2101003)(217873001)(19627235001);DIR:OU
T;SFP:1101;SCL:1;SRVR:BLUPR01MB305;H:J3ADROSANGELA;FPR:;MLV:sfv;PTR:InfoNoRecords;MX:1;A:
1;LANG:es;
X-OriginatorOrg: notificacionesrj.gov.co

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@ecopetrol.com.co
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2014 5:32 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00340.txt

El mensaje se ha entregado a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2014 5:32 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00347.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 activo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2014 5:32 p. m.
Para: notificaciones juzgado 03 activo valledupar
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en los criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda

donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo “Destacados” seleccionar “Formularios Electrónicos” y posteriormente “Procesos contra entidades públicas” o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contras-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

notificaciones juzgado 03 activo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2014 5:32 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00357.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

argeophysical@yahoo.com

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2014 5:35 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00372.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co

mpretelt@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00087-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



**ENVIO DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS
DE NOTIFICACION ELECTRONICA**

Art. 612. Modifíquese el Art. 199 de la ley 1437 de 2011.

Señor (s) Doctor (a):

ECOPETROL S.A.

CARRERA 13 N° 36 – 24 PISO 9

BOGOTA D.C.

No de Radicación	Tipo de Proceso	Fecha de la ADMISION
20001-33-33-003-2014-00087-00	Acción de Reparación Directa	5 DE JUNIO DEL 2014

DEMANDANTE	DEMANDADO (A) (S)
RAFAEL AFANADOR PRADA	AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LTDA, ECOPETROL S.A, GEOENERGY S.A.S.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA (Art. 612. Modifíquese el Art. 199 de la ley 1437 de 2011)

Se anexa copia de la providencia a notificar y traslado de la demanda con sus anexos



ROSANGELA GARCIA AROCA
Secretaria

Recibido!
17 de junio 2014
cc 91998082

PLANTILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS				TIPO DE SERVICIO (Marque con X)						FORMA DE IDENTIFICACIÓN			PR-02-YY-411-FR-001		VERSIÓN 4		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR		Normal	Cartificado	Post express	Seco II	Correo Masivo Seguro	Concepción	RELACIÓN DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN							
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD (Retorne de Planillas)		CARRERA 14 Nº 14 - 09 EDIFICIO TORRE PREMIUM		EMS	Prioritario	Aéreo	Noti express	Correo Masivo Estándar	Multimedia Express	DEL:					HASTA:		
NÚMERO DE CONTRATO				Expediente-Certificado	Expediente-EMS	Carga Express	Carga Cartificada	Correo Masivo Dirigido	Respuesta Fácil	SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN							
FECHA DE IMPOSICIÓN		OCTUBRE	27	2014	FORMA DE PAGO (Marque X)					NÚMERO DE PLANILLA		160	HOJA	DE			
CIUDAD DE IMPOSICIÓN				CREDITO	FRANQUICIA												

NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCIÓN DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVÍO	CANTIDAD	VALOR DECLARADO (MÍNIMO \$ 100,000 - MÁXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVÍO	RELIQUIDACIÓN EN PESO	RELIQUIDACIÓN TALLPA	NÚMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00100
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2013-00100
PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00100
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	CALLE 19 Nº 88A - 18	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2012-00243
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	CALLE 19 Nº 88A - 18	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2012-00123
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2012-00123
PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2012-00123
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	CARRERA 998 Nº 17A - 75BARRIO HORTALIZAS	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2012-00162
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	CALLE 19 Nº 88A - 18	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2012-00150
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	BOGOTÁ 278 Nº 92 - 1 CIUDAD SALITER	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2013-00088
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2013-00088
PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00088
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S. DE BARRERAS	CARRERA 78 Nº 17A - 80	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2013-00146
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2013-00146
PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00146
HOSPITAL JOSÉ DAVID PADELLA VILLAFÁNE	CALLE 5 Nº 30 A - 54	AGUACHICA	CESAR									2013-00237
HOSPITAL OLAYA HERRERA DE GAMARRA	CARRERA 12 Nº 8 - 44	GAMARRA	CESAR									2013-00237
EMPRESA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD - EMPRESALUD	CALLE 7 Nº 7 - 28 BARRIO ARAUJO	GAMARRA	CESAR									2013-00237
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2013-00237
PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00237
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA	CALLE 2 Nº 4 - 03	LA GLORIA	CESAR									2014-00119
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D. C.	CUNDINAMARCA									2014-00119
PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00119
Nº TOTAL DE ENVÍOS:				9	TOTAL							

OFICINA DE IMPOSICIÓN:		CLIENTE		TRANSPORTISTA		OFICINA	
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72		Nombre completo del impositivo:		Nombre completo del transportista:		Nombre completo de la persona de firma de la persona de edificación:	
VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS		Firma del impositivo:		Firma del transportista:		Número de identificación:	
VALOR TOTAL DECLARADO		Número de identificación o Nit:		Número de identificación:		Fecha DD MM AAAA Hora	
VALOR TOTAL SEGURO (TASA 2%)		Teléfono:		Fecha DD MM AAAA Hora		Fecha DD MM AAAA Hora	

OBSERVACIONES (Eduardo 4-73) OBSERVACIONES (Cliente)

NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se RELIQUIDARÁ la planilla de imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositivo inicial. *** NÚMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NÚMERO.

27-10-14
3:20 PM